

**EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS
EN EL SECTOR COOPERATIVO**

***Implementación del
modelo de gestión social en la
unidad básica de producción
cooperativa «Julián Alemán»***



***Implementation of the pattern of social administration in the
basic unit of cooperative production «Julián Alemán»***

***Revista de Cooperativismo y Desarrollo
Año 2014, Volumen 2, número 1***

Yosvany Arencibia Maqueira¹, Yamira Mirabal González²

¹Presidente de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán». Pinar del Río, Cuba.

²FCEE, CEDECOM. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca.
Correo electrónico: yamira@upr.edu.cu

INTRODUCCIÓN

Caracterización de la Gestión de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán».

La Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán» situada en el municipio Consolación del Sur de la provincia de Pinar del Río, fue fundada el 23 de diciembre de 1993 a partir de la unificación voluntaria de los trabajadores que integraban hasta ese momento, las Unidades Básicas Producción Estatal No. 32, 33 y 40 ubicadas en la zona de Tabaco Rubio de Consolación del Sur. Actualmente cuenta con 45 asociados, de ellos 40 hombres y 5 mujeres.

La cooperativa posee una extensión aproximada de 86 ha, su producción fundamental es el tabaco rubio San Luís 22 a la cual dedica 26,84 ha; 13,42 ha las destina a pastos y forrajes y 45,74 ha a cultivos varios. La diversificación productiva de la UBPC es un elemento positivo, en estos momentos tiene además de su producción fundamental: frijol, habichuela, cebolla, boniato, calabaza, plátano y tomate.

En la actualidad posee una sólida infraestructura socio-administrativa que incluye: oficina central, comedor obrero, almacén de fertilizantes, almacén de víveres, nave avícola, nave de ovino-caprino, canteros tecnificados para posturas, nave de lombricultura, organopónico, ranchón para actividades sociales, equipos y maquinarias e implementos agrícolas y de tracción animal. Además, posee sistemas de riego por aspersión, riego por goteo y por gravedad, por lo que cuenta con tres motores estacionarios y un pozo profundo.

El principal cliente de la Unidad Básica de Producción Cooperativa es la Empresa de Acopio y Beneficio de Tabaco de Consolación del Sur.

La UBPC tiene como misión:

1. Producir tabaco rubio y cultivos varios, tales como: boniato, yuca, tomate, frijoles, calabaza, y plátano, con eficiencia y eficacia dirigidos al consumo de la población.
2. Contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y espirituales de sus asociados, trabajadores, la familia y la comunidad.
3. Contribuir al perfeccionamiento continuo del modelo de gestión cooperativo, a partir del cumplimiento de los principios cooperativos.

Igualmente, en el contenido de su misión se revela el establecimiento de objetivos económicos y objetivos sociales a lograr a partir de su proceso de gestión, determinados dentro de su objeto social.

Para garantizar el cumplimiento de su misión, la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán» cuenta con una estructura organizativa que tributa al cumplimiento de sus objetivos.

La cooperativa muestra importantes resultados que son verificados a partir de la revisión de los sistemas informativos, la valoración de sus procesos de gestión, las entrevistas realizadas a directivos y asociados que acumulan una importante experiencia en la entidad.

Los principales logros se pueden resumir en:

1. Alta estabilidad, unidad y cohesión en los órganos de dirección colectiva.
2. La consolidación de un sólido modelo de gestión económico-social eficiente y competitivo.
3. La implantación del sistema contable con medios propios desarrollando un sólido control económico interno, con base en el desarrollo de la informática.
4. La incorporación de la gestión de proyectos de cooperación internacional como complemento de las inversiones.
5. Aumento considerable y sistemático de las utilidades pasando de \$20 200,00 pesos en el año 1993 al ser constituida, a \$219 122.62 pesos al cierre del año 2012.
6. Se ha logrado una sólida infraestructura socioeconómica y productiva como base fundamental para garantizar el desarrollo sostenido, diversificado y eficiente de la cooperativa.
7. Haber adoptado y desarrollado un conjunto de nuevas funciones para la atención social comunitaria de sus asociados, trabajadores, la familia y la comunidad.
8. Implementar el Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa como instrumento de planificación, organización y control de su proceso de gestión social.
9. Brindar relevantes servicios a sus asociados, trabajadores, la familia y la comunidad, que dan respuesta directa a las diferentes necesidades que presentan.

El cobro de tales beneficios no constituye una fuente significativa de ingresos para la cooperativa, por cuanto los precios de ventas a los asociados, trabajadores, la familia y la comunidad, sólo amortizan los costos en que se incurre y garantizan la sostenibilidad de estos servicios.

El objeto social aprobado para las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y Cooperativas de Créditos y Servicios según la Resolución No. 673/2013 del MINAG, comprende las actividades de producción, prestación de servicios y comercialización siguientes:

1. Producir y comercializar las producciones agrícolas, ganaderas, forestales, cañeras y otras producciones.
2. Comercializar producciones agrícolas, ganaderas, forestales y cañeras de otras formas productivas y agricultores pequeños, a los diferentes destinos según sean contratadas con las personas naturales o jurídicas.
3. Comercializar a personas naturales miembros de estas y a los usufructuarios de tierra vinculados, según sea el caso, insumos productivos para las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y cañeras.
4. Prestar servicios agropecuarios y otros necesarios a sus miembros y usufructuarios de tierra vinculados a esta según sea el caso, en razón de la producción.

DESARROLLO

Paso 1. Evaluación de las premisas.

La Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán» de acuerdo a la metodología planteada realiza en el mes de diciembre del año 2012 (período anterior), una evaluación de las premisas necesarias para iniciar el proceso de gestión social correspondiente a enero-diciembre del año 2013.

Primera premisa. Condición material.

Las fuentes fundamentales de financiamiento de la gestión social en la UBPC «Julián Alemán» la constituyen sus ingresos económicos y el financiamiento proveniente del Proyecto Internacional «Apoyo al perfeccionamiento de la gestión de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa en la provincia de Pinar del Río. En este caso la UBPC «Julián Alemán», destina al Fondo de Desarrollo Social \$60 000,00 pesos constituyendo el 60% de las utilidades a distribuir del período anterior. (Tabla 1)

Tabla 1. UBPC Julián Alemán-consolación del Sur-Pinar del Río. Destino de la ganancia de operaciones y de balance. Período: 2011/2012 u/m: pesos.

Ganancia de Balance	-	\$219 122.62
Fondo para contingencia	2	4 382.45
Reposición de pérdida años anteriores	7	14 740.17
Ganancia antes de Impuesto	-	200 000,00
Impuesto sobre las Utilidades		-
Ganancia a distribuir	-	200 000,00
Pago de Utilidades	50	100 000
Fondo Socio Cultural	20	20 000
Fondo para Prestación Social	40	40 000
Fondo para Desarrollo y Compra de AFT	40	40 000

Fuente: Estados Financieros 2011-2012 de la UBPC "Julián Alemán".

Segunda premisa. Condición Educativa.

La segunda premisa, la preparación técnica-profesional de directivos, trabajadores, asociados y miembros de la comunidad, se materializa a través de los procesos de formación y capacitación que la UBPC desarrolla.

Previo al desarrollo del proceso de Gestión Social se realizaron actividades educativas de tipo formal y no formal como fueron: 1 curso, 3 talleres y 4 charlas educativas; además se utilizaron todos los espacios de reunión de las diferentes organizaciones políticas y de masas que permitieron la preparación de directivos, trabajadores, asociados y los miembros de la comunidad.

Las acciones de formación ejecutadas permiten la participación real y efectiva de los asociados, trabajadores, directivos, sus familias, los miembros de la comunidad y las mismas fueron diseñadas y ejecutadas a partir de los roles que cada grupo de usuarios desempeña dentro de la organización, es decir:

1 Para el personal vinculado con la gestión, las acciones de formación han estado dirigidas a lograr el perfeccionamiento en la planificación, organización, ejecución y control del Modelo de Gestión Social.

2 Para directivos y asociados, en función de consolidar su capacidad para desarrollar los procesos de toma de decisiones en base a la gestión cooperativa.

3 Para la comunidad, como medio de evaluación del compromiso social de la cooperativa y del impacto de su gestión social.

Tercera premisa. Condición Legal.

La última de las premisas establecidas garantiza desde el ámbito jurídico la implementación y generalización de la propuesta. En este sentido la legislación vigente no exige la presentación de la información contable que emana del desempeño social de las cooperativas. El Reglamento General de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, no establecen las regulaciones que permitan el desarrollo de los procesos de gestión social. No obstante, en el Reglamento Interno

de la UBPC, se instituye la obligatoriedad del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, la implementación del Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa y de otros mecanismos e instrumentos que permitan el desarrollo de su proceso de gestión.

Paso 2. Análisis de los principios cooperativos para definir el Sistema de Indicadores Sociales.

A continuación, se muestran los principios cooperativos sobre los que se ha diseñado el Sistema de Indicadores Sociales y aquellos indicadores que de mejor manera definen el grado de cumplimiento de cada uno:

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Administración democrática.
3. Participación económica de los socios.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Interés por la comunidad.

8. Adhesión voluntaria y abierta.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Indicadores: composición por género, composición por edades, composición según nivel educacional, estado civil, tiempo de afiliación, indicador de equidad de género, rotación del personal asociado, ingresos de asociados por sexo y categoría ocupacional, egresos de asociados por sexo y categoría ocupacional, promoción laboral, democión laboral.

2. Administración democrática.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto).

Indicadores: funcionamiento interno, asambleas de asociados, estado de cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas Generales de Asociados, reuniones de la Junta Directiva, estado de cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de la Junta Directiva.

3. Participación económica de los socios.

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es

propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Indicadores: índice de ausentismo general (IAG), índice específico de ausentismo (IEA), ingreso promedio anual gravado (pesos), subsidio a servicio de alimentación en comedor (pesos), complemento de la canasta básica, diferencias de tarifas en servicios de transporte, otros beneficios reales.

4. Autonomía e Independencia.

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Indicadores: utilización del capital social, alianzas y asociaciones.

5. Educación, formación e información.

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus asociados, a sus dirigentes electos y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente a su desarrollo. Las cooperativas informan acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo, principalmente a jóvenes.

Indicadores: inversiones en educación, acciones de educación, formación e información, acciones de educación, formación e información específica para asociados, acciones de educación, formación e información específica para mujeres, acciones de educación, formación e información específica para jóvenes, acciones de educación, formación e información específica para trabajadores y directivos.

6. Cooperación entre cooperativas.

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Indicadores: relaciones con fines productivos, relaciones con fines sociales.

7. Interés por la comunidad.

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Indicadores: población apta para el trabajo, población no apta para el trabajo, vinculación comunitaria a la cooperativa, infraestructura de vivienda, índice de hacinamiento (IH), índice de electrificación (IE), índice de cobertura de agua potable (IAP), índice de servicio de deposición de excretos y desechos (IDE), infraestructura de servicios públicos, número de maestros, número de instructores de arte, número de médicos, número de enfermeras, fondo Social Comunitario.

Se aplicó el Sistema de Indicadores Sociales adecuado a las particularidades y necesidades de información de la cooperativa. El objetivo de estos indicadores está

dado en presentar una caracterización de la situación social interna y externa de la cooperativa, así como el grado de operacionalización de los principios cooperativos, ya que el Sistema de Indicadores Sociales al ser elaborado sobre la base de estos principios, cumple con esta función.

Los resultados obtenidos, a partir de la aplicación del Sistema de Indicadores Sociales que evalúan la situación social de la entidad, contribuyen y complementan la implementación del modelo.

A partir de la aplicación del Sistema de Indicadores Sociales y analizando aquellos indicadores que como se había planteado anteriormente permiten evaluar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos, se ofrece un resumen de los resultados.

En relación al cumplimiento del principio de adhesión voluntaria y abierta en la cooperativa, la incorporación y permanencia de sus miembros se establece tal como establece este principio, todos trabajan y aúnan sus esfuerzos para el uso racional de los suelos y bienes agropecuarios. Se cuantificó el número de hombres y mujeres asociados a la cooperativa, en aras de demostrar que no se tiene en cuenta el género para la aprobación de los asociados, sin dejar de recordar que, por el propio trabajo de la cooperativa, son mayores las solicitudes del sexo masculino que del sexo femenino.

Se analizó la distribución de la masa de asociados según rangos de edad, donde se pudo comprobar que se analizan todas las solicitudes de incorporación sin tener en cuenta la misma, cumpliendo con lo establecido en Cuba al respecto, es decir siempre por encima de los 18 años y hasta los 65 años como promedio. También se analizó el nivel de calificación del recurso humano asociado, este indicador reveló que el nivel de escolaridad que poseen los asociados es secundario, medio superior y superior, demostrando que no existen exigencias en este aspecto, lo que obliga por otra parte a la cooperativa a diseñar programas de formación y capacitación para todos los niveles. Otro de los indicadores analizados fue el estado civil, que objetivamente no constituye limitante para la asociación a la cooperativa, este reveló que, de los asociados, una parte está soltera, otra casada, y otros conviven en unión libre.

El tiempo de afiliación a la cooperativa también es un indicador que permite analizar el grado de operacionalización de este principio, se pudo comprobar que existen asociados que llevan entre 0 y 5 años, entre 5 y 10, entre 10 y 15 y otros de más de 15 años. Esto demuestra que sistemáticamente las personas se han podido incorporar según los procedimientos establecidos a la UBPC. Al analizar la participación de mujeres y hombres en los niveles de dirección de la organización, se pudo comprobar que no existen distinciones, solo que el número de mujeres asociadas como ya se había analizado es inferior al número de hombres y esto incide en que en los cargos de dirección el porcentaje de hombres sea superior, pero como política la cooperativa tiene definido que a estos cargos puede acceder cualquier asociado sea hombre o mujer sin distinción de sexo. Como se había comentado anteriormente en el período que se analiza no hubo ingresos de asociados, es decir no hubo ninguna solicitud y tampoco se realizaron egresos, por ninguna de las causas.

Haciendo un análisis del grado de cumplimiento del principio de administración democrática en la cooperativa, todos sus miembros conocen, cumplen y acotan conscientemente las disposiciones del Reglamento Interno de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, los acuerdos de la ANAP y las demás leyes y regulaciones que son de aplicación en las cooperativas. Los actos que rigen la vida

económica y social de la cooperativa se analizan y deciden de forma democrática por la Asamblea General de Asociados y la Junta Directiva, donde la minoría acata y se subordina a lo aprobado por la mayoría. Aquí se pudo comprobar el nivel de satisfacción en relación a las funciones que desarrollan los órganos de dirección de la cooperativa, así como el buen estado de cumplimiento de los acuerdos de las reuniones de la Junta Directiva y los tomados en las Asambleas Generales de Asociados.

En relación al principio de participación económica de los socios, se analizó la capacidad organizativa de la cooperativa y el aprovechamiento de sus recursos humanos, teniendo en cuenta las influencias climáticas en el desarrollo y estabilidad de su actividad. Se contemplaron los beneficios obtenidos por los asociados, a partir de la diferencia entre los precios regidos por la oferta y la demanda en el mercado agropecuario y los precios de venta de los productos de autoconsumo de la cooperativa a la membresía. También se analizaron en relación a este principio las diferencias de precios entre el servicio de transporte obrero y el transporte privado como elemento fundamental.

Paso 3. Definición del Mercado Social Objetivo a partir del diagnóstico de necesidades.

Como parte de la aplicación del Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa en la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán», se aplicó una encuesta y se realizaron entrevistas que permitieran conocer las necesidades de los asociados, trabajadores, la familia y la comunidad, en aras de definir el Mercado Social Objetivo de la cooperativa.

La selección de personas a encuestar se realizó a través de un muestreo aleatorio simple (MAS), con una confiabilidad del 95%. La encuesta elaborada fue aplicada al 100% de los asociados de la UBPC, es decir 40 personas y a 167 miembros de los 4 CDR, de la circunscripción No. 88 del Consejo Popular «Cayo Largo», lo que permitió un acercamiento fidedigno a la realidad de la UBPC.

Sobre la base de los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta, y las entrevistas realizadas se define el Mercado Social Objetivo de la Cooperativa el cual se muestra a continuación:

Tabla 2. Mercado Social Objetivo de la Unidad Básica de Producción Cooperativa "Julián Alemán".

No.	Necesidades Sociales	Manifestación numérica
1.	Formación y capacitación. Cooperativismo y desarrollo comunitario. Computación. 9no y 12mo grado. Veterinaria. Contabilidad. Agronomía. Economía. Idioma.	185 personas. 154 personas. 52 personas. 26 personas. 15 personas. 10 personas. 10 personas. 5 personas. 5 personas.
2.	Atención alimentaria a los asociados.	190 personas.
3.	Construcción de instalaciones sociales. Casa infantil. Casa de abuelos. Casa de playa en Boca de San Diego.	185 personas.
4.	Seguro de vida.	181 personas.
5.	Transporte. Turnos médicos. Viajes a la playa. Visitas a escuelas internas. Necesidades del hogar.	181 personas.
6.	Instalaciones deportivas.	176 personas.
7.	Servicio de reparación de equipos electrodomésticos.	155 personas.
8.	Atención a instituciones sociales.	150 personas.
9.	Servicio de barbería.	147 personas.
10.	Reparación de calzado.	147 personas.
11.	Actividades socioculturales.	129 personas.
12.	Construcción y reparación de viviendas.	125 personas.
13.	Servicio de peluquería.	89 personas.
14.	Aseo personal.	69 personas.
15.	Servicio de manicure.	65 personas.
16.	Préstamos financieros.	52 personas.
17.	Servicios de telefonía.	50 personas.
18.	Fuentes de empleo.	30 personas.
19.	Apoyo a enfermos y discapacitados.	10 personas.

Fuente: elaborada a partir de los resultados de encuestas aplicadas.

A continuación se muestran algunos de los resultados más significativos en términos relativos y porcentuales arrojados por las encuestas aplicadas:

1. El 85% de los encuestados manifestó necesidades de capacitación dado por sus propias aspiraciones de superación personal y profesional. De los 185 encuestados que manifestaron esta necesidad, el 12% mostró interés por alcanzar el 9no y 12mo grado. En cuanto a los temas de los cursos que resultan de interés para los encuestados, el de cooperativismo y desarrollo comunitario fue solicitado por el 83% de las personas que manifestaron la necesidad de formación y capacitación, alegando que este tipo de cursos les permite conocer mejor el tipo de empresa y propiedad en el que se insertan, sus principios y formas de mejorar su funcionamiento; el 28% de los encuestados manifestó su interés en recibir cursos de computación; el 8% solicitó se realizaran cursos de veterinaria; el 5% manifestó su interés en recibir cursos de contabilidad, el 5% solicitó se impartieran cursos de agronomía, el 3% manifestó necesidades de realización de cursos de idioma, e igual número de economía.

2. El 92% de los encuestados manifestó la necesidad de contar con el apoyo alimentario que brinda la cooperativa a los asociados, este servicio se ha venido prestando de manera sistemática.

3. Del total de encuestados, el 89% manifestó la necesidad de construcción de instalaciones sociales como son: Casa infantil, donde los padres pudieran dejar los niños, para participar de una vida laboral activa y realizar otros quehaceres, además de lo que contribuiría a la formación de los pequeños desde edades tempranas; así como una casa de abuelos y una casa de descanso en la playa Boca de San Diego.

4. El 87% de los encuestados manifestó la necesidad de que la cooperativa brinde el servicio de seguro de vida. Este servicio la cooperativa lo prestó en un período pero después se dejó de brindar.

5. El 87% de los encuestados manifestó la necesidad de que la cooperativa garantice transporte para diferentes fines como traslado a turnos médicos, viajes a la playa, visitas a escuelas internas y en necesidades propias, esto siempre y cuando se pueda y estableciendo un nivel de prioridad. Esto la cooperativa lo ha venido haciendo desde hace algún tiempo.

6. Según los resultados de la encuesta el 85% de las personas consideró la necesidad de contar con instalaciones deportivas.

7. El 75% de los encuestados manifestó la necesidad de que la cooperativa ofrezca el servicio de reparación de equipos electrodomésticos.

8. El 72% de los encuestados manifestó se mantuviera la atención que brinda la cooperativa a las instituciones sociales.

9. El 71% de los encuestados coincidió en la necesidad de contar en la cooperativa con el servicio de barbería. Este servicio hace dos años que se viene prestando en la entidad.

10. El 71% de los encuestados manifestó la necesidad de que la cooperativa ofreciera el servicio de reparación de calzados.

11. El 62% de los encuestados manifestó la necesidad de incrementar las actividades socioculturales en la Unidad Básica de Producción Cooperativa, por lo que se deberá contemplar en la planificación de los programas sociales de la cooperativa, la realización de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias, los trabajadores y la comunidad. En este aspecto se hace necesario el mejoramiento de las condiciones del círculo social y un mejor aprovechamiento del mismo concebido para fines recreativos.

12. El 75% de los encuestados, manifestó que necesitaba vivienda, pero del total de encuestados solo el 60% manifestó necesidades de construcción total, o reparación ya sea total, media o ligera, refiriéndose a viviendas existentes, pero en mal estado, ya que el 14, 9% necesita adquirir vivienda propia.

13. De los encuestados que manifestaron necesidades de construcción o reparación de viviendas el 25% corresponde a construcción total y el 75% a reparaciones totales, medias o ligeras.

14. El 43% de los encuestados coincidió en la necesidad de contar en la cooperativa con el servicio de peluquería.

15. De los encuestados el 33% manifestó que la cooperativa debía hacer una valoración que permitiera garantizar un módulo de aseo personal a los asociados y trabajadores.

16. De los encuestados el 31% consideró la necesidad de brindar el servicio de manicure en la cooperativa.

17. El 25% de los encuestados manifestó su necesidad de recibir préstamos financieros, esto motivado por la carencia de efectivo corriente que les permita la realización de proyectos personales.

18. El 24% de los encuestados manifestó la necesidad de contar con servicio de telefonía.

19. El 14% de los encuestados manifestó su necesidad de que la cooperativa lleve a cabo proyectos que generen fuentes de empleo, en algunos casos, las personas no cuentan con un empleo actualmente y en otros consideran que el que ocupan no se adecua a la calificación o aspiración personal.

20. En el radio de acción de la cooperativa existen 2 personas discapacitadas, una persona encamada y 1 Síndrome de Down, los cuales son atendidos de forma diferencia por la cooperativa.

En las encuestas las personas manifestaron la necesidad de realización de otros proyectos productivos que, aunque no son sociales redundarían en niveles de ingresos superiores, que permitirán un proceso de planificación de la gestión social de la cooperativa superior y que a su vez contribuiría a la generación de fuentes de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, los trabajadores, la familia y la comunidad.

El análisis de los resultados arrojados por las encuestas permitió concluir que:

1. Existen muchas necesidades de capacitación entre los asociados derivadas del aún bajo nivel escolar que caracteriza a esta forma de propiedad y matizada además por la voluntad de superarse y acceder a nuevos conocimientos que le permitan una gestión más eficaz de las funciones que realizan.

2. El esparcimiento y la recreación como complemento sano a una vida laboral es un elemento que necesariamente tiene que ser revisado. Esta es una necesidad que no se encuentra satisfecha en la Unidad Básica de Producción Cooperativa y donde es necesario llevar a cabo acciones, en el campo de la cultura, las actividades festivas y los eventos deportivos que permitan un nivel de satisfacción superior en los asociados, sus familias, los trabajadores y los miembros de la comunidad.

3. Las condiciones rurales de la comunidad donde se encuentra enclavada la Unidad Básica de Producción Cooperativa y donde residen los asociados, determinan la necesidad de una serie de servicios que no son cubiertos por nuestro estado socialista y que tienen un gran impacto en el bienestar de la población, tales como: Barbería, peluquería, casa infantil, transporte, servicios financieros, entre otros que contribuirán al desarrollo de la población y cuya satisfacción redundaría en un mayor grado de compromiso y eficacia en la gestión de los asociados y trabajadores y reconocimiento del desempeño social de la cooperativa por parte de la familia y la comunidad.

Paso 4. Planificación de la acción social. Planificación de la acción social. Programa de la Acción Social. Programa Social y presupuesto social. Programa Social y presupuesto social.

El diagnóstico social realizado constituye el punto de partida para el proceso de elaboración del Balance Social Cooperativo.

1. Determinación de prioridades:

Las variables que registran las demandas y aspiraciones internas y externas, aportan información de manera significativa al proceso de determinación de las prioridades que se seleccionan para enfrentar su realización, teniendo en cuenta los criterios de su manifestación numérica y significado social, así como la capacidad económico-financiera, de recursos materiales propios con que cuenta la cooperativa, es decir el presupuesto social.

A continuación, se muestran las necesidades asumidas para satisfacer por la cooperativa con su respectiva manifestación numérica en el MSO.

Tabla 3. Necesidades asumidas para satisfacer por la cooperativa con su respectiva manifestación numérica en el MSO.

No.	Necesidades por prioridades	Unidades físicas	Manifestación numérica
1.	Formación y capacitación.	Cantidad de cursos.	185 personas.
2.	Construcción y reparación de viviendas.	No. de viviendas.	125 personas.
3.	Atención alimentaria a asociados.	Cantidad de asociados.	190 personas.
4.	Servicio de transporte.	Cantidad de servicios.	181 personas.
5.	Seguro de vida.	Cantidad de pagos realizados.	181 personas.
6.	Atención a instituciones sociales.	Cantidad de instituciones.	150 personas.
7.	Apoyo a enfermos y discapacitados.	Cantidad de personas.	10 personas.
8.	Actividades socioculturales.	Cantidad de actividades.	129 personas.
9.	Servicio de barbería.	Cantidad de personas.	147 personas.
10.	Servicio de manicure.	Cantidad de personas.	65 personas.

Fuente: elaborada por los autores.

Después de definir el nivel de prioridad de las necesidades a asumir por la cooperativa para el año 2013, se diseñan y aprueban los 10 Programas de Desarrollo Social, que responden a las necesidades asumidas por la entidad para satisfacer en el período. Para cada uno de los programas se define el presupuesto social y la planificación queda elaborada de la siguiente forma:

1. Programa de formación y capacitación.

- Curso de Cooperativismo con 112 asociados, familiares y miembros de la comunidad de la cooperativa.

- Curso de estudios de (9no grado) con 4 miembros de la comunidad.
- Curso de computación para 4 asociados.

2. Programa de construcción y reparación de viviendas.

- Se trabajará en la construcción y reparación de las viviendas de 5 asociados y 2 miembros de la comunidad no asociados a la cooperativa. Con este programa se beneficiarán 30 personas de forma directa.
- Este programa tiene un presupuesto asignado de \$9 600.00 pesos.

3. Programa de atención alimentaria a los asociados.

Los asociados tienen la posibilidad de adquirir las producciones de la cooperativa solo a la mitad de su precio en el mercado, e incluso a menos. Con este programa se beneficiarán 160 personas, los 40 asociados y sus familias, además la comunidad porque en ocasiones las ventas no se limitan a los antes mencionados, sino que se extiende a la comunidad. Para este programa se consignó un presupuesto de \$30 000.00 pesos.

4. Programa de prestación de servicios de transporte.

Este programa se concibió para mejorar el transporte, no solo de los asociados y trabajadores, sino también de los miembros de la comunidad, aproximadamente 200 personas y al mismo se destinó un presupuesto de \$4 000.00 pesos.

Los servicios que se prestarán serán de acuerdo a niveles de prioridad:

- Turnos médicos.
- Visitas a escuelas internas.
- Viajes colectivos a la playa en período vacacional.
- Otras necesidades personales.

5. Programa de seguro de vida.

Este programa brinda a los asociados la posibilidad de asegurarse, en este período serán 35 los que se beneficiarán como parte del mismo al cual se le han destinado \$1 200.00 pesos.

6. Programa de atención a instituciones sociales.

Este programa concibe la atención a instituciones sociales que prestan servicio a la comunidad, en este período se han presupuestado \$1 500.00 pesos, a emplear en la escuela «Mártires del 9 de abril». Como parte de este programa se beneficiarán de manera directa los estudiantes y trabajadores de la escuela en total 70 y de manera indirecta las familias y la comunidad.

7. Programa de apoyo a enfermos y discapacitados.

En el radio de acción de la cooperativa existe un encamado y un Síndrome de Down. Ambos recibirán una atención especial. A los mismos se les ofrecerá el almuerzo de forma gratuita y a este programa se le ha destinado un presupuesto de \$300.00 pesos. En este caso se benefician directamente los discapacitados y sus familias.

8. Programa de actividades socioculturales.

A este programa se le han destinado \$8 800.00 pesos. El objetivo de este programa es la realización de actividades que contribuyan a la recreación de los asociados, trabajadores, la familia y la comunidad. Se ha planificado 90 personas se beneficien con la realización de estas actividades. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran:

1. Cumpleaños colectivos trimestrales.
2. Celebración de fechas patrióticas y festivas.
3. Actividades de fin de zafra.
4. Otras actividades.

9. Programa de prestación de servicios de barbería.

A este programa se le destinó un presupuesto de \$2 400.00 pesos. El objetivo de este programa es que los asociados puedan recibir este servicio en la comunidad y a un precio fijo de \$5 pesos y además que personas que no se pueden trasladar a largas distancias e incluso las personas enfermas y encamadas lo reciban en su casa. Con este programa se prevé se beneficien 100 personas.

10. Programa de prestación de servicios de manicure.

El objetivo de este programa es prestar el servicio de manicure a las asociadas, trabajadoras y mujeres de la comunidad, a un precio de \$5 pesos manos y pies, e igual al anterior este servicio lo reciben las personas que no se pueden trasladar a largas distancias e incluso las personas enfermas y encamadas en su propia casa. Para este programa se ha planificado un presupuesto de \$1 800.00 pesos y con el mismo se estima se puedan beneficiar 65 mujeres.

A continuación, se presentan los Programas de Desarrollo Social llevados a cabo por la cooperativa en el año 2013.

Tabla 4. Programas de Desarrollo Social desarrollados por la UBPC en el año 2013.

		Unidad de medida				
		Unidades físicas (UF)	Manifestación numérica (MN)			
1.	Formación y capacitación	Cantidad de cursos.	185 personas.	\$400.00	120	13.64
2.	Construcción y reparación de viviendas.	Cantidad de viviendas.	125 personas.	\$9 600.00	30	3.41
3.	Atención alimentaria a asociados.	Cantidad de atenciones.	190 personas.	\$30 000.00	160	18.18
4.	Servicio de transporte.	Cantidad de viajes.	181 personas.	\$4 000.00	200	22.73
5.	Seguro de vida.	Cantidad de pagos realizados	181 personas.	\$1 200.00	35	3.98
6.	Atención a instituciones sociales.	Cantidad de instituciones.	150 personas.	\$1 500.00	70	7.95
7.	Apoyo a enfermos y discapacitados.	Cantidad de atenciones.	10 personas.	\$300.00	10	1.14
8.	Actividades socioculturales.	Cantidad de actividades.	129 personas.	\$8 800.00	90	10.23
9.	Servicio de barbería.	Cantidad de servicios.	147 personas.	\$2 400.00	100	11.36
10.	Servicio de manicure.	Cantidad de servicios.	65 personas.	\$1 800.00	65	7.39
	Total			\$60 000.00	880	100%

Estos programas constituyen los activos sociales con que cuenta la cooperativa y donde se materializa su responsabilidad social asumida, constituyendo además los compromisos que asumirá durante el período y que determinarán su accionar social.

Paso 5. Elaboración del Balance Social Cooperativo.

A continuación, se presenta el Balance Social Cooperativo de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán», en el año 2013.

Programas de Desarrollo Social desarrollados por la UBPC en el año 2013.

		Unidad de medida				
		Unidades físicas (UF)	Manifestación numérica (MN)			
1.	Formación y capacitación	Cantidad de cursos.	185 personas.	\$400.00	120	13.64
2.	Construcción y reparación de viviendas.	Cantidad de viviendas.	125 personas.	\$9 600.00	30	3.41
3.	Atención alimentaria a asociados.	Cantidad de atenciones.	190 personas.	\$30 000.00	160	18.18
4.	Servicio de transporte.	Cantidad de viajes.	181 personas.	\$4 000.00	200	22.73
5.	Seguro de vida.	Cantidad de pagos realizados	181 personas.	\$1 200.00	35	3.98
6.	Atención a instituciones sociales.	Cantidad de instituciones.	150 personas.	\$1 500.00	70	7.95
7.	Apoyo a enfermos y discapacitados.	Cantidad de atenciones.	10 personas.	\$300.00	10	1.14
8.	Actividades socioculturales.	Cantidad de actividades.	129 personas.	\$8 800.00	90	10.23
9.	Servicio de barbería.	Cantidad de servicios.	147 personas.	\$2 400.00	100	11.36
10.	Servicio de manicure.	Cantidad de servicios.	65 personas.	\$1 800.00	65	7.39
	Total			\$60 000.00	880	100%

Fuente: formato establecido por el Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa.

A partir de los resultados obtenidos con la implementación del Balance Social Cooperativo en la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán», podemos concluir que en el período enero-diciembre del 2013, la cooperativa desarrolló 10 Programas de Desarrollo Social, con el objetivo de satisfacer las necesidades manifestadas por los asociados, trabajadores, la familia y la comunidad donde se encuentra insertada la cooperativa. Los programas desarrollados fueron:

1. Programa de formación y capacitación.
2. Programa de construcción y reparación de viviendas.
3. Programa de atención alimentaria a asociados.
4. Programa de prestación de servicio de transporte.
5. Programa de seguro de vida.
6. Programa de atención a instituciones sociales.
7. Programa de apoyo a enfermos y discapacitados.
8. Programa de actividades socioculturales.
9. Programa de servicio de barbería.
10. Programa de servicio de manicure.

A partir de la planificación realizada y al compararla con los resultados alcanzados se puede apreciar que solo tres programas alcanzaron un grado de satisfacción del 100% tanto en unidades físicas como en número de beneficiarios, estos programas fueron: el programa de seguro de vida, el programa de atención a instituciones sociales y el programa de apoyo a enfermos y discapacitados. La planificación que

se realizó en estos programas resultó muy favorable, ya que en cada uno se realizaron la totalidad de las acciones planificadas y se beneficiaron el 100% de los beneficiarios asumidos como parte de los mismos. En el caso de los tres programas los presupuestos fueron ejecutados sin dificultad.

Los Activos Sociales definidos en el programa de seguro de vida, como las necesidades que al respecto la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 3,98 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacerlas todas, por lo que coinciden el Activo y el Patrimonio Social, no quedando necesidades pendientes de satisfacción. Es decir, el valor del Pasivo Social es cero.

El programa de atención a instituciones sociales muestra un valor de Activos Sociales de 7,95 unidades de beneficio, lo que representa las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en este período con la realización de este programa, de cuyo total todas las necesidades se lograron satisfacer como parte del proceso de gestión social de la cooperativa, por lo que coinciden el Activo y el Patrimonio Social y el Pasivo Social muestran un valor de 0.

Los activos sociales definidos en el programa de apoyo a enfermos y discapacitados, como las necesidades que al respecto la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 1,14 unidades de beneficio, del total de Activos Sociales se logra satisfacer el valor asumido por lo que el Activo Social coincide con el Patrimonio Social, no quedando necesidades sociales por satisfacer en el período.

En relación al programa de formación y capacitación, de las 3 actividades planificadas, las 3 se desarrollaron sin dificultad, solo que de los 120 beneficiarios que se habían contemplado solo participaron en estas actividades 100, las 20 personas que no se beneficiaron habían sido concebidos como participantes del curso de cooperativismo, que, aunque la asistencia fue muy buena, por la cantidad de participantes, no se logró alcanzar el 100% planificado. El presupuesto de este programa se ejecutó en su totalidad, porque, aunque hubo 20 personas que no se beneficiaron con el programa, habían sido contempladas dentro de las actividades organizadas y ya se había incurrido en los gastos que su participación generaba.

Los Activos Sociales definidos como las necesidades de formación y capacitación que la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 13,64 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 11,37 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social para este programa y 2,27 unidades de beneficio representan los Pasivos Sociales, es decir del valor de Activos Sociales, la parte que la cooperativa no logra satisfacer con su gestión social en el período.

El programa de construcción y reparación de viviendas fue cumplido al 71,43% en unidades físicas y 80% en número de beneficiarios, en este programa de un total de 7 viviendas planificadas para su construcción o reparación, 5 recibieron el servicio planificado, por lo que de las 30 personas que se beneficiarían con el programa solo se beneficiaron 24, en tal sentido los beneficiarios recibieron materiales, cemento, tablas, fibras de techo, madera, y horcones. La cooperativa ayudó a un trabajador que se le estaba construyendo su casa por concepto de derrumbe total, pero por su circunscripción, garantizándole el almuerzo y la comida de él, y el almuerzo de los albañiles. Por decisión de la cooperativa a este trabajador se le estuvo pagando todo su salario mientras se encontraba liberado para la construcción de su vivienda. En este caso el presupuesto planificado se

ejecutó totalmente y se evidencia que la planificación de este valor no fue la óptima porque no se logra cubrir la inversión con el monto planificado.

Los Activos Sociales definidos como las necesidades de construcción y reparación de viviendas que la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 3,41 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 2,73 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social de la cooperativa para este programa y 0,68 unidades de beneficio representan los Pasivos Sociales de la cooperativa, es decir el valor de las necesidades sociales asumidas que la cooperativa no logra satisfacer con su gestión social en este período.

En el programa de atención alimentaria a asociados, se efectuaron 8 de las 10 ventas de productos planificados a los asociados, y aun cuando en unidades físicas el programa solo se cumple al 80%, se logra beneficiar las 160 personas planificadas porque aquí se contemplan los asociados y su familia. El presupuesto planificado para este programa fue ejecutado sin dificultad. Como parte de las actividades planificadas en este programa se les vendieron a los asociados, cárnicos y huevos, semanalmente como parte de un contrato que tiene la cooperativa con la empresa avícola. Estos huevos son vendidos a un precio de 0,06 centavos cada uno. También se realizaron ventas de boniato, pepino, frijoles, cebolla y melón, todas estas ventas a precios de costo.

El programa de atención alimentaria a asociados muestra un valor de Activos Sociales de 18,18 unidades de beneficio, este valor representan las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en este período con la realización del programa, del total de Activos Sociales, todas las necesidades se lograron satisfacer como parte del proceso de gestión social de la cooperativa por lo que el valor de sus Activos Sociales coincide con el valor del Patrimonio Social y sus Pasivos Sociales muestran un valor de 0.

Haciendo un análisis de los valores alcanzados con el desarrollo del programa de prestación de servicio de transporte, se habían planificado 20 viajes y se realizaron 21 y como consecuencia se habían planificado 200 beneficiarios y se beneficiaron realmente 260. El presupuesto planificado para este programa se ejecutó en su totalidad, es válido aclarar que el transporte es una necesidad básica de la población y que las condiciones económicas imperantes en el país no permiten al Estado Cubano alcanzar un nivel de satisfacción elevado en tal sentido, por lo que todos los servicios que adicionalmente se prestan son pocos, en el caso de la UBPC, si se pudiera disponer de un mayor presupuesto serían interminables los servicios que se prestarían y las personas beneficiadas. En el caso de la cooperativa, los principales servicios prestados han sido:

Viajes a la playa en período vacacional con los asociados, trabajadores, la familia, y miembros de la comunidad.

Traslado de pacientes y acompañantes a instituciones de salud.

Transportación de materiales para la construcción y reparación de viviendas.

Transportación de materiales escolares y mobiliario para la escuela desde la Dirección Municipal de Educación hasta la UBPC.

El programa de servicio de transporte muestra un valor de Activo Social Ajustado de 29,75, esto significa que del total de necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en el período que mostraba un valor de 22,73 unidades de

beneficio, se muestra un sobrecumplimiento, es decir se beneficiaron más personas de las planificadas, por lo que el Patrimonio Social de la cooperativa que representa las necesidades que se logran satisfacer en unidades de beneficio presenta un valor de 29,75 unidades de beneficio. Lógicamente no hay necesidades de las asumidas que hayan quedado pendientes de satisfacción porque hubo un sobrecumplimiento del plan, entonces lo que se hace es ajustar el Activo Social de la cooperativa.

El programa de actividades socioculturales fue cumplido en unidades físicas al 85% y en cuanto a número de beneficiarios al 83,33%. De las 12 actividades planificadas para este período, solo se realizaron 10 por lo que de las 90 personas planificadas se beneficiaron solo 85. Aunque se habían planificado 12 actividades, la organización de las mismas no fue objetiva por lo que no se cumplió con la planificación realizada. Se pudo revisar el presupuesto asignado a este programa y existe una correspondencia entre las actividades realizadas y el presupuesto ejecutado.

Los Activos Sociales definidos como las necesidades de realización de actividades socioculturales que la cooperativa asumió para satisfacer en este período presentan un valor de 10,23 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 9,66 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social de la cooperativa para este programa y 0,57 unidades de beneficio representan los Pasivos Sociales de la cooperativa, es decir el valor de las necesidades sociales asumidas que la cooperativa no logra satisfacer con su gestión social en este período.

El programa de servicio de barbería fue cumplido al 90% tanto en unidades físicas como en cuanto a número de beneficiarios, se había planificado que 100 personas recibieran el servicio y solo lo recibieron 90. Este programa ha tenido gran impacto para la cooperativa pues todos los martes en la tarde el barbero presta servicio en la entidad a un precio de \$5 pesos y además presta el servicio en el hogar a cualquier persona que se vea impedido de trasladarse o se encuentre enfermo.

El presupuesto ejecutado para este programa ha sido cumplido de acuerdo al porcentaje de realización del mismo.

El programa de servicio de barbería a asociados muestra un valor de Activos Sociales de 11,36 unidades de beneficio, este valor representan las necesidades asumidas por la cooperativa para satisfacer en este período con la realización de este programa, del total de Activos Sociales, se lograron satisfacer como parte del proceso de gestión social de la cooperativa 10,22 unidades de beneficio lo que representa el valor de su Patrimonio Social, quedando pendiente de satisfacción 1,14 unidades de beneficio.

En el caso del programa de servicio de manicure el mismo fue cumplido al 92,3%, de las 65 personas que se había planificado solo lo recibieron 60 y la ejecución del presupuesto planificado se corresponde con la realización del programa.

El programa de servicio de manicure presenta un valor de Activos Sociales de 7,39 unidades de beneficio, del total de necesidades asumidas la cooperativa logra satisfacer 6,82 unidades de beneficio, lo que constituye el Patrimonio Social de la cooperativa para este programa y 0,57 unidades de beneficio representan los Pasivos Sociales de la cooperativa, es decir el valor de Activos Sociales que no se logra satisfacer por la gestión social.

A continuación, se muestran los programas desarrollados por la cooperativa con el impacto social de cada uno y los beneficiarios.

No.	Programas de Desarrollo Social.	Impacto social de los programas	Beneficiarios
1.	Formación y capacitación.	<input type="checkbox"/> Contribuyó a elevar el nivel escolar y la capacitación de los asociados, sus familias, los trabajadores y la comunidad.S <input type="checkbox"/> Se logró la superación, así como la elevación del nivel de conocimientos de los asociados, lo que les permitió alcanzar una mejor preparación y tener un mejor desempeño que se vio reflejado en el logro de mejores resultados en la UBPC.	Se beneficiaron 36 asociados y 64 trabajadores y miembros de la comunidad.
2.	Construcción y reparación de viviendas.	<input type="checkbox"/> Se logró mejorar la calidad de vida de los asociados y su familia a partir de la construcción y reparación de viviendas. <input type="checkbox"/> Se incrementa el reconocimiento por parte de la comunidad al trabajo que desarrolla la cooperativa.	Se beneficiaron 24 personas 3 asociados de la cooperativa con sus familias, y 2 miembros de la comunidad con sus familias también.
3.	Atención alimentaria a asociados.	<input type="checkbox"/> Posibilitó a los asociados adquirir productos como complemento de la canasta básica a precios módicos con lo cual de beneficiaron los asociados y su familia.	Se beneficiaron 160 personas, los 40 asociados y sus familias.
4.	Servicio de transporte.	<input type="checkbox"/> Contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados al contar con este servicio tan necesario para la población. <input type="checkbox"/> Se incrementarán los niveles de motivación de la comunidad por los servicios que presta la institución, y que permitirá la afiliación de nuevos asociados.	Se beneficiaron 260 personas, 40 asociados a la cooperativa con sus familias, y miembros de la comunidad.
5.	Seguro de vida.	<input type="checkbox"/> Brindó a los asociados la posibilidad de durante la labor que realizan en su quehacer diario.	Se beneficiaron 35 asociados.
6.	Atención a instituciones sociales.	<input type="checkbox"/> Contribuyó al desarrollo de la comunidad mediante la atención a instituciones sociales. <input type="checkbox"/> Incrementó los niveles de satisfacción de las necesidades de la comunidad. <input type="checkbox"/> Contribuyó a la elevación de los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios de las instituciones sociales. <input type="checkbox"/> Contribuyó al mejoramiento de las condiciones de una de las escuelas de la comunidad, lo que a su vez eleva las condiciones para el desarrollo de los niños en edad escolar.	Se beneficiaron 70 personas, los hijos de los socios en edad escolar, los niños de la comunidad, sus respectivas familias y otros miembros de la comunidad.

7.	Apoyo a enfermos y discapacitados.	<input type="checkbox"/> Se logró una atención especial de las personas enfermas y con discapacidad, lo que se reflejó en la calidad de vida de ellos y de su familia.	Se beneficiaron 10 personas, los 2 discapacitados y sus familias.
8.	Actividades socioculturales.	<input type="checkbox"/> Contribuyó a la recreación de los asociados, sus familias, los trabajadores y la comunidad, elevando su nivel y calidad de vida. <input type="checkbox"/> Brindó a los asociados, trabajadores, la familia, y la comunidad, nuevas opciones recreativas que contribuyen a su recreación y esparcimiento, y a enriquecer su nivel cultural.	Se beneficiaron 85 personas, los 30 asociados y el resto miembros de la comunidad.
9.	Servicio de barbería.	<input type="checkbox"/> Se logra la prestación de un servicio que los asociados, trabajadores, la familia y los miembros de la comunidad recibían en lugares distantes y con diferencias de precios, y además extiende el mismo a aquellas personas que no se pueden trasladar o se encuentran enfermas, ya que lo reciben en su hogar.	Se beneficiaron 90 personas, 32 asociados y miembros de la comunidad.
10.	Servicio de manicure.	<input type="checkbox"/> Se logra la prestación de este servicio, con una diferencia de precio considerable y en las instalaciones de la cooperativa.	Se beneficiaron 60 personas, 4 asociadas y otras mujeres de la comunidad.

Teniendo en cuenta los programas implementados y la gestión de la responsabilidad social asumida por la Unidad Básica de Producción Cooperativa podemos definir algunos logros alcanzados como parte de la gestión social de la cooperativa.

1. Aumento de la calidad de vida de los asociados, sus familias, los trabajadores y la comunidad.
2. Aumento del sentido de pertenencia y la estabilidad del trabajo.
3. Mayor control y uso de los recursos.
4. Aumento de las producciones y la productividad.
5. Atención estable y organizada a los enfermos y discapacitados.

Recibido: 12 de julio de 2014.

Aceptado: 23 de septiembre de 2014.

Yosvany Arencibia Maqueira. Presidente de la Unidad Básica de Producción Cooperativa «Julián Alemán». Pinar del Río, Cuba.
